

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 23.6.2008
COM(2008) 379 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

**Informe anual de 2008 sobre las políticas de desarrollo y de ayuda exterior de la
Comunidad Europea y su aplicación en 2007**

{SEC(2008)2062}

(presentada por la Comisión)

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Informe anual de 2008 sobre las políticas de desarrollo y de ayuda exterior de la Comunidad Europea y su aplicación en 2007

La UE sigue consolidando su situación como el donante más importante del mundo, con la aportación del 60 % del total de la ayuda oficial al desarrollo. En 2007 la Comisión mejoró rápidamente la eficacia de su ayuda a raíz de las importantes innovaciones en las políticas y procedimientos introducidos en los dos últimos años: adopción del Consenso Europeo sobre Desarrollo en diciembre de 2005, un Consenso Europeo sobre Ayuda Humanitaria en diciembre de 2007, y revisión de los instrumentos de los programas de ayuda exterior.

Coherencia de las políticas

El primer *Informe sobre la coherencia en la política de desarrollo* (septiembre) resalta las interacciones y complementariedades entre la política de desarrollo y las otras doce políticas de la UE que tienen un impacto en los países en desarrollo. El comercio se considera como elemento clave en cualquier estrategia coherente de desarrollo; a este respecto, el acceso al mercado de la UE es generalmente favorable a los países en desarrollo. En agricultura, se han hecho progresos importantes en las subvenciones a la exportación, que han sufrido una drástica reducción a través de las sucesivas reformas de la Política Agrícola Común (PAC). Una nueva generación de acuerdos pesqueros se centra más en apoyar al sector pesquero de los países socios. Entre los ámbitos que presentan un gran potencial para los países en desarrollo están la migración y la investigación. En lo que respecta al cambio climático, se están haciendo grandes esfuerzos para que las medidas beneficien directamente a los países en desarrollo más pobres y más vulnerables. Los esfuerzos de integración medioambiental tratan de garantizar la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales a través de acciones específicas y con una perspectiva transversal y se plasman en la elaboración de perfiles ambientales por país y en el recurso a evaluaciones ambientales estratégicas.

La igualdad entre hombres y mujeres es una de las consideraciones clave en la ayuda exterior. Una Comunicación sobre *Igualdad de género y capacitación de las mujeres en la cooperación al desarrollo* adoptada en marzo introduce, por primera vez, una estrategia a nivel europeo. La integración del factor de igualdad de género en el conjunto de las políticas se hace más efectiva; la Comunicación propone también acciones específicas en cinco ámbitos y describe las diversas maneras de promover la igualdad de género a través de los nuevos mecanismos de entrega de la ayuda, que serán objeto de seguimiento mediante un plan de acción. Por otra parte, de conformidad con el Consenso Europeo, las acciones de ayuda exterior deben tomar en consideración los derechos de los niños, planteamiento que está comenzando a dar frutos. Varios documentos de estrategia nacional adoptados en 2007 reflejan esta inclusión real de los derechos infantiles en la manera de enfocar las actividades y la población a la que se dirigen. La Comisión y UNICEF se han asociado para preparar un conjunto de instrumentos e incorporar los derechos de los niños en la cooperación al desarrollo y en las relaciones exteriores europeas. En mayo se adoptó una Comunicación relativa a una *Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización*, en la que se destaca el papel de la cultura en Europa y en las relaciones exteriores de la UE y se proponen objetivos para una nueva Agenda común de la UE para la cultura.

Trabajar juntos

En respuesta a la necesidad de una mayor coordinación y armonización entre los donantes de la UE, un nuevo Código de Conducta para la división del trabajo entre la Comisión y los Estados miembros introduce principios concretos que contribuyen a decidir como usar mejor las capacidades colectivas y los recursos de la UE en apoyo de los países socios. Estas innovaciones representan un hito en la aplicación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y un jalón en el cumplimiento de la promesa de la UE de «incrementar, mejorar y acelerar la ayuda». Ello se está llevando a cabo mediante consultas sobre el terreno entre las Delegaciones de la Comisión, los Estados miembros, los países socios y otros donantes.

Actualmente es posible recurrir a la cofinanciación con los Estados miembros, concretamente para la gestión de fondos y la cooperación delegada. Además, la Comisión está preparando un *Compendio de buenas prácticas para la división del trabajo*, que contendrá estudios de casos de buenas prácticas y localizará dificultades y factores impulsores de la división del trabajo, procurando desarrollar indicadores. Un estudio sobre la cofinanciación de la UE facilita información sobre «qué hace cada uno, con quién y de qué manera», y aporta enseñanzas clave aprendidas de experiencias de cofinanciación en el terreno bilateral, de la CE, y de forma descentralizada, al tiempo que se determinan posibles acciones futuras para desarrollar una estrategia global de la UE en el ámbito de la cofinanciación.

Las relaciones entre las Naciones Unidas y la UE abarcan virtualmente todos los ámbitos de las relaciones exteriores de la UE y actualmente todo el ámbito de la Carta de las Naciones Unidas. El año 2007 marcó el punto intermedio para la fecha límite de 2015 en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Secretario General de la ONU puso en marcha el Grupo de Control de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio para África para que diseñara estrategias y preparase acciones que ayudaran especialmente al África subsahariana a cumplir los ODM. El Presidente Barroso es miembro de este grupo en el que la Comisión compartió activamente su experiencia y opiniones; además, 2007 fue el primer año completo de funcionamiento de la nueva Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (CCPNU). La Comisión, junto con otros actores de la UE, ha participado en sus actividades sobre problemas específicos de cada país y cuestiones temáticas. La CCPNU adoptó estrategias integradas de consolidación de la paz en Burundi y Sierra Leona y llevó a cabo varios debates sobre cuestiones temáticas.

Mejores estrategias

Tras la aprobación a finales de 2006 de una gama simplificada de instrumentos de financiación para la ayuda procedente del presupuesto de la CE, se acordó una amplia serie de estrategias temáticas y nacionales y regionales para el período de 2007-2013.

La UE reconoce la contribución vital aportada por los agentes no estatales (ANE) como socios estratégicos en el diálogo político, social y económico y como agentes determinantes en la entrega de la ayuda. Fomenta un diálogo constructivo con todos los tipos de ANE y autoridades locales. En junio se adoptó la estrategia 2007-2010 para el nuevo Programa temático «Agentes no estatales y autoridades locales en el ámbito del desarrollo», previa consulta a la sociedad civil y un diálogo con el Parlamento Europeo. El objetivo prioritario es la erradicación de la pobreza en el marco de un desarrollo sostenible, lo que supone, en particular, proseguir la consecución de los OMD. La evolución de las políticas, por lo que se refiere a los enfoques participativos, se tradujo en varias innovaciones importantes y, en particular, en la flexibilización de los criterios de subvencionabilidad aplicables a todos los

tipos de ANE y autoridades locales, así como a las partes interesadas en los países socios. Para garantizar la participación de estas últimos, las Delegaciones de la Comisión asumirán mayores responsabilidades a escala nacional, encargándose, en particular, de lanzar las convocatorias locales de propuestas.

En mayo se adoptó una estrategia temática en favor del desarrollo humano y social, con el título *Invertir en recursos humanos*. Guiada por la ambición de ayudar a los países socios a alcanzar los OMD, la estrategia propone articular el apoyo en torno a cuatro grandes pilares: sanidad para todos, educación, conocimiento y competencias, igualdad de género, y otros aspectos del desarrollo humano y social, con un presupuesto global de 1 060 000 millones de euros para el período 2007-2013. A nivel internacional, la Comisión reforzó su papel crucial y su influencia en materia de educación y sanidad, colaborando con los Estados miembros y con otros donantes y partes interesadas. En asociación con el Banco Mundial y el Gobierno británico, organizó en mayo una Conferencia de alto nivel sobre educación, *Keeping our promises on Education* (Cumpliendo lo prometido en materia de educación), con el fin de suscitar un compromiso político. Como en años anteriores, la Comisión desempeñó un papel clave en el Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria, con una contribución de 100 millones de euros en 2007.

La «Estrategia temática para el medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales» integra la protección del medio ambiente en la política de desarrollo y en otras políticas exteriores. Contribuirá también a promover fuera de nuestras fronteras las políticas comunitarias en materia de medio ambiente y energía. La Estrategia aborda retos que tienen una incidencia profunda en la vida de los pobres, en particular la degradación de los ecosistemas, el cambio climático, la mala gobernanza mundial del medio ambiente, así como el acceso inadecuado a la energía y la insuficiente seguridad del abastecimiento energético. Se caracteriza por la flexibilidad en cuanto a la elección de los socios encargados de la aplicación e incluye dos nuevas iniciativas, la «Alianza mundial contra el cambio climático» y el «Fondo mundial para la eficiencia energética y las energías renovables». Los efectos del cambio climático son innegables y se intensificarán en el futuro, pudiendo poner en peligro los esfuerzos de desarrollo. La adaptación al cambio climático es, pues, indispensable para el desarrollo sostenible (véase artículo de fondo para más amplia información).

Desde su inicio, el Instrumento de Estabilidad aumentó considerablemente la capacidad de reacción de la Comisión ante las crisis, además de introducir la financiación de acciones de preparación ante las crisis y la posibilidad de responder a las amenazas transregionales para la seguridad a más largo plazo. El nuevo instrumento supone un aumento considerable de las dotaciones financieras (una media de 200 millones de euros anuales para el período 2007-2013) y de la duración de los programas.

El Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH) completa y refuerza la acción realizada en favor de los derechos humanos y de la democracia de conformidad con otros instrumentos (1 104 000 millones de euros para el período 2007-2013). Coloca en primer plano las cuestiones relativas a los derechos humanos, haciendo específicamente referencia a los defensores de los derechos humanos, a temas como la tortura y los malos tratos, así como a las reformas democráticas y a los derechos humanos a nivel local. Para el período 2007-2010, el IEDDH tiene por objeto incrementar el respeto de los derechos humanos en los países y las regiones en los que están más amenazados, reforzando el papel de la sociedad civil, apoyando acciones en los ámbitos cubiertos por las Directrices de la UE (por ejemplo: pena de muerte, presencia de niños en conflictos armados), consolidando el marco internacional y regional para la protección de los derechos humanos, la

justicia, el Estado de Derecho y la promoción de la democracia, mejorando al mismo tiempo la fiabilidad y la transparencia de los procesos electorales. En 2007, la UE realizó con éxito diez misiones de observación electoral, desplegando un total de aproximadamente 800 observadores *in situ*. Estas misiones desempeñaron un papel clave, ya que posibilitaron evaluar el proceso electoral, sobre todo, en países con elecciones controvertidas (por ejemplo: Nigeria, Kenia).

Por lo que se refiere a los programas geográficos, se trataba del primer año de aplicación de la ayuda a nuestros vecinos del Este y el Sur por medio del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA). Este instrumento define el marco de la asistencia proporcionada por la CE para apoyar sus relaciones con 17 países y los programas de cooperación transfronteriza para las fronteras exteriores de la UE. La introducción de un solo instrumento, de orientación programática, administrado conforme a principios comunes a todos los países y dotado con mayores recursos, permitió efectuar una política más ambiciosa y coherente respecto a los vecinos de la UE. El presupuesto del IEVA para el período 2007-2013 asciende a 12 000 millones de euros, lo que representa un incremento del 32 % en términos reales en relación con el ejercicio presupuestario anterior. En marzo se adoptaron todos los documentos de estrategia nacional para 2007-2013 y los documentos de estrategia regionales o interregionales y de la cooperación transfronteriza. A fin de reforzar la eficacia del IEVA, la Comisión instauró mecanismos financieros suplementarios. Un Instrumento para la Gobernanza proporciona ayuda adicional a los países que realizan progresos particulares en la realización de las reformas. Un Fondo de Inversión en favor de la Política Europea de Vecindad centraliza los recursos vinculados a las subvenciones para fomentar las inversiones de los organismos europeos de desarrollo y financiación en los países socios.

La cooperación con Asia, América Latina y Sudáfrica se financia por medio del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) (importe total: 16 897 000 millones de euros para el período 2007-2013). Esta asistencia debería contribuir a la erradicación de la pobreza y a la realización de los OMD. En cuanto a Asia, la Comisión adoptó 18 estrategias nacionales y una estrategia regional para el período 2007-2013, que están actualmente en vías de realización, con un presupuesto global de aproximadamente 5 200 millones de euros. Si bien este año Asia ha realizado progresos en la realización de los OMD, la pobreza sigue siendo un reto importante, ya que la región alberga dos tercios de los habitantes más pobres del planeta. No obstante, con una cuota de un tercio del total de los flujos comerciales de Europa, Asia pasó a ser en 2007 el principal socio de ésta, superando así al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Además, las inversiones europeas directas en Asia representan un tercio de las inversiones europeas totales en el extranjero y ello no hace sino aumentar. Así, la UE se compromete cada vez más en la financiación de programas en favor de algunos países asiáticos por medio del Instrumento de Cooperación Industrial que, además de los socios desarrollados tradicionales (como Japón), agrupará a partir de ahora a otros cinco países y territorios de la región. La estrategia 2007-2013 en favor de Asia Central, adoptada por la Comisión en abril, prevé la duplicación de las dotaciones presupuestarias, que alcanzarán así los 750 millones de euros. El 80 % de la asistencia comunitaria se destina a la cooperación bilateral, teniendo en cuenta los programas de los países de Asia Central y la especificidad de su situación política y social y centrándose prioritariamente en la realización de los OMD. El 20 % restante se dedica a problemas regionales, como el medio ambiente y la gestión del agua, la energía y los transportes, el control de las fronteras y la lucha contra el tráfico de drogas. La adaptación de las prioridades en estos sectores a la Estrategia Regional del IEVA permite a los socios de Asia Central participar en proyectos regionales realizados de conformidad con dicho instrumento. Por lo que se refiere a América Latina, los principales

objetivos incluyen la ayuda a la cohesión social y a la integración regional, el refuerzo de la buena gobernanza y las instituciones públicas, la creación de un espacio común UE - América latina para la enseñanza superior, así como el fomento del desarrollo sostenible. En este marco, se definieron varias prioridades estratégicas, como el mantenimiento de un diálogo político de alto nivel, tanto a escala regional como subregional. En lo que atañe a América Latina, se adoptaron 21 Documentos de Estrategia para el período 2007-2013. La ayuda directamente asignada a los sectores de la sanidad básica y la educación¹ alcanzó el 17 %² del total de los compromisos contraídos en los programas geográficos pertinentes (Asia, América Latina y Sudáfrica) del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD), incluso sin contar el apoyo presupuestario general con condicionalidad vinculado a estos sectores. La Comisión está, pues, bien situada para alcanzar, de aquí a 2009, el objetivo del 20 % convenido en la adopción del Reglamento relativo al ICD por lo que se refiere a la asistencia proporcionada a estos sectores en el marco de los programas nacionales de dicho instrumento.

En algunos países clave, la situación no permite aún elaborar una estrategia. La Comisión apoya la reconstrucción de Irak desde 2003 y trata, sobre todo, de luchar contra la pobreza aliviando las dificultades encontradas por los iraquíes. El programa cubre todos los ámbitos de actividad, desde los servicios básicos al apoyo del proceso político, pero sitúa las elecciones en el centro de sus prioridades. Hasta ahora, la ayuda de la CE se entregó principalmente por medio del Fondo Internacional para la Reconstrucción de Irak. Este enfoque multilateral facilitó el despliegue de la ayuda comunitaria en momentos en que las condiciones delicadas no hubieran permitido la actuación directa de la Comisión. Se realizaron también algunos esfuerzos para establecer acciones bilaterales con Irak, como la realización de misiones de observación electoral, el apoyo a organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de los derechos humanos y la asistencia técnica al Gobierno. La Comisión sigue siendo el más importante donante de fondos para los palestinos, con una ayuda sin precedentes de 550 millones de euros. En junio, la UE volvió a entablar relaciones normales con la Autoridad Palestina, restableciendo su asistencia financiera. El Mecanismo Internacional Temporal siguió prestando una asistencia vital directa a la población. La Comisión prosiguió también sus esfuerzos para remediar la difícil situación socioeconómica de Gaza, pero el suministro de la ayuda se ve obstaculizado por problemas de acceso.

Tras la adopción, en diciembre de 2005, de una Estrategia Común y Global de la UE para África, la UE y la Unión Africana (UA) intensificaron aún más su asociación en 2007 con motivo de la preparación de la segunda Cumbre UE-África, organizada en Lisboa en diciembre. Durante dos días, los mandatarios examinaron diversas cuestiones políticas esenciales relativas, en particular, a la seguridad, el comercio, la integración regional y el cambio climático. Los participantes destacaron los progresos realizados en África durante estos últimos años – mayor crecimiento, elecciones más democráticas, refuerzo de la confianza en la escena internacional, aparición de la UA como agente internacional sólido e independiente y como socio de primer orden para la UE. Los dirigentes adoptaron la Declaración de Lisboa, un consenso euroafricano sobre valores, intereses comunes y objetivos estratégicos. Los principales documentos de orientación adoptados fueron la Estrategia Común África-UE y un primer Plan de Acción que abarca acciones prioritarias en el marco de ocho asociaciones temáticas para el período 2008-2010. Sobre esta base, la UE y África harán progresivamente evolucionar su diálogo y su cooperación yendo más allá del desarrollo (por

¹ Códigos sectoriales OCDE/CAD 112 (educación básica), 113 (educación secundaria) y 122 (sanidad básica).

² Véase también el cuadro 6.14.

una colaboración más estrecha en temas como el comercio, la paz y la seguridad, y el medio ambiente); traspasando las fronteras del continente africano (abordando conjuntamente cuestiones como la reforma de la ONU, la situación en los Balcanes o el cambio climático) y superando el marco de las instituciones (dando un mayor papel a los agentes no estatales). El reto consiste ahora en obtener resultados concretos. La programación de la cooperación con Sudáfrica para el período 2007-2013 (980 millones de euros) desembocó en la aprobación de un Documento de Estrategia Nacional y de un Programa Indicativo Plurianual. Este Documento de Estrategia ha sido el primero en ser elaborado conjuntamente por la Comisión, Sudáfrica y once Estados miembros de la UE.

Mejor prestación de la ayuda

Respecto de su aplicación, las cifras de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) fueron impresionantes una vez más – 9 949 000 millones de euros en compromisos y 8 493 000 millones de euros en pagos. El acierto principal fue poder comprometer todos los fondos restantes – o sea 3 640 000 millones de euros - en el anterior Fondo Europeo de Desarrollo, antes de la entrada en vigor del 10º Fondo. Esta es la primera vez que ocurre. Los pagos con cargo al FED fueron de 2 920 000 millones de euros y habrían sido más elevados si hubiera habido fondos disponibles.

La ayuda exterior de la Comisión se lleva a cabo según tres modalidades principales, cuya elección depende del análisis que del país y el entorno sectorial hayan realizado conjuntamente la Comisión y el Gobierno. El enfoque por proyectos se utiliza para sostener a los agentes no estatales, en los programas regionales, o cuando las condiciones no permiten el recurso a los sistemas públicos. El enfoque sectorial tiene por objeto apoyar una política sectorial y un marco estratégico cuya evaluación se hace con ayuda de criterios e indicadores de resultados. La CE apoya también los objetivos nacionales o de mayor nivel, definidos en documentos políticos y estratégicos nacionales, a través del apoyo presupuestario general, transfiriendo los fondos hacia el Tesoro Público del país beneficiario. El enfoque sectorial y el recurso al apoyo presupuestario como modalidad de ayuda elegida se ajustan a las orientaciones del Consenso Europeo sobre Desarrollo.

Además, la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda ha creado condiciones favorables para estas modalidades de ayuda que, por su propia naturaleza, se ajustan a los sistemas nacionales, evitan las estructuras paralelas de aplicación y favorecen un enfoque coordinado que refuerza las capacidades y el despliegue de misiones comunes *in situ* y la utilización de análisis compartidos. La introducción de los nuevos instrumentos financieros constituyó un paso importante en la armonización del recurso al apoyo presupuestario en distintas regiones. Este año, los compromisos en concepto de apoyo presupuestario han ascendido a 1 790 000 millones de euros, lo que representa un 23 % del total. Se trata de una subida significativa en relación con 2006, que se explica por un aumento de los compromisos en Asia y en la región cubierta por la PEV. En cuanto al FED, en líneas generales se mantuvieron los compromisos en concepto de apoyo presupuestario, dado que se compensó el incremento del apoyo presupuestario general con la reducción del apoyo presupuestario sectorial.

Los OMD constituyen los principales resultados de desarrollo que la UE desea alcanzar de aquí a 2015, en colaboración con los países afectados y otros socios en el ámbito de la ayuda al desarrollo. La Comisión ha trabajado con un grupo compuesto por expertos de los Estados miembros, el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, el PNUD y el Banco Mundial para elaborar un núcleo de diez indicadores extraídos de los OMD. Seis de estos indicadores se

refieren directamente al bienestar de los niños, y tres se refieren específicamente a la cuestión de la igualdad de género. Actualmente la Comisión concibe instrumentos para medir los efectos cuantificables de sus operaciones, y así poder describir los resultados obtenidos en el ámbito del desarrollo y rendir mejor cuentas de sus obligaciones al Parlamento Europeo y a los Estados miembros. En septiembre, la Comisión inició la fase piloto de un proyecto de utilización sistemática de indicadores estándar de resultados en sectores concretos esenciales para la realización de los OMD. Para medir la eficacia de la ayuda exterior y evaluar las tendencias en un período determinado hay que emplear indicadores de resultados cuantificables. El incremento de la ayuda de la CE para la elaboración de estadísticas de calidad contribuye ampliamente a la puesta a disposición de indicadores pertinentes.

La Comisión garantiza el seguimiento de sus proyectos durante y después de la ejecución de los mismos, y cuenta también con un sistema de evaluación riguroso. El sistema de seguimiento orientado hacia los resultados facilita una primera idea de la evolución de los proyectos hacia los resultados previstos y se basa en evaluaciones periódicas *in situ* de los proyectos y programas en curso, así como de los concluidos. Este año, el sistema ha abarcado 148 países y 1 630 operaciones por un importe total de casi diez mil millones de euros. Entre 2005 y 2007, se observó una determinada estabilización de las puntuaciones. Ha mejorado la pertinencia de los proyectos, ya que gracias a la desconcentración de la gestión de la ayuda se consiguen proyectos que responden mejor a las necesidades locales, aunque, en algunos casos, los objetivos son demasiado ambiciosos. Es indispensable que los proyectos estén bien definidos y diseñados con minuciosidad y eficacia para garantizar su sostenibilidad, una vez que haya terminado la ayuda comunitaria. Existe una estrecha correlación entre la apropiación y la participación efectiva de los socios en la fase de concepción. Es necesario procurar elaborar estrategias de reducción progresiva de la ayuda que permitan mejorar la sostenibilidad de los proyectos; asimismo, conviene prestar más atención a la gestión de los riesgos en la ejecución. Además de los 1 421 proyectos en curso, 198 proyectos concluidos fueron objeto de un seguimiento *a posteriori*. La proporción de los proyectos clasificados (muy) buenos y con problemas (importantes) sigue siendo coherente con los proyectos en curso y concluidos en cada región. No obstante, la realización de mediciones de resultados *a posteriori* incrementa la proporción de proyectos que funcionan muy bien y la de los proyectos con resultados muy mediocres. En general los buenos proyectos dan mejores resultados después del cese de la ayuda, mientras que los poco acertados tienden a deteriorarse. A pesar de los pormenorizados sistemas de notificación de resultados de la mayoría de los proyectos, rara vez se registran de manera sistemática las experiencias positivas y negativas, lo que permitiría sacar conclusiones muy útiles. Por último, el apoyo estratégico, el sentido de apropiación y la viabilidad financiera de los proyectos son indispensables para su sostenibilidad.

El programa de evaluación cubre a la vez las evaluaciones estratégicas y las evaluaciones de proyectos. Según las evaluaciones estratégicas de 2007, la pertinencia de la programación y la ejecución de la Comisión es generalmente buena. La respuesta de la Comisión cubre las necesidades de los países socios y cumple los objetivos de la UE. Se observaron repercusiones positivas importantes, en particular, en los sectores sociales de la India, en términos de estabilidad económica en Jordania y Mozambique, en el sector del agua de Jordania, en cuanto a la seguridad alimentaria de Mozambique y en la integración económica de América Central. No obstante, los retrasos en la aplicación, la falta de flexibilidad y la pesadez de los procedimientos provocan ineficacias recurrentes. Mientras que en ciertos sectores (como en desarrollo rural) es ampliamente reconocida la buena calidad de los proyectos, los efectos en las políticas sectoriales de los países socios son generalmente menores. El apoyo prestado por

la Comisión a la cooperación regional entre países socios genera un valor añadido concreto, pero muy a menudo la conexión entre los programas nacionales y regionales es deficiente.

EN 2007, LA COMISIÓN HA ARTICULADO SU ACCIÓN EXTERIOR EN TORNO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

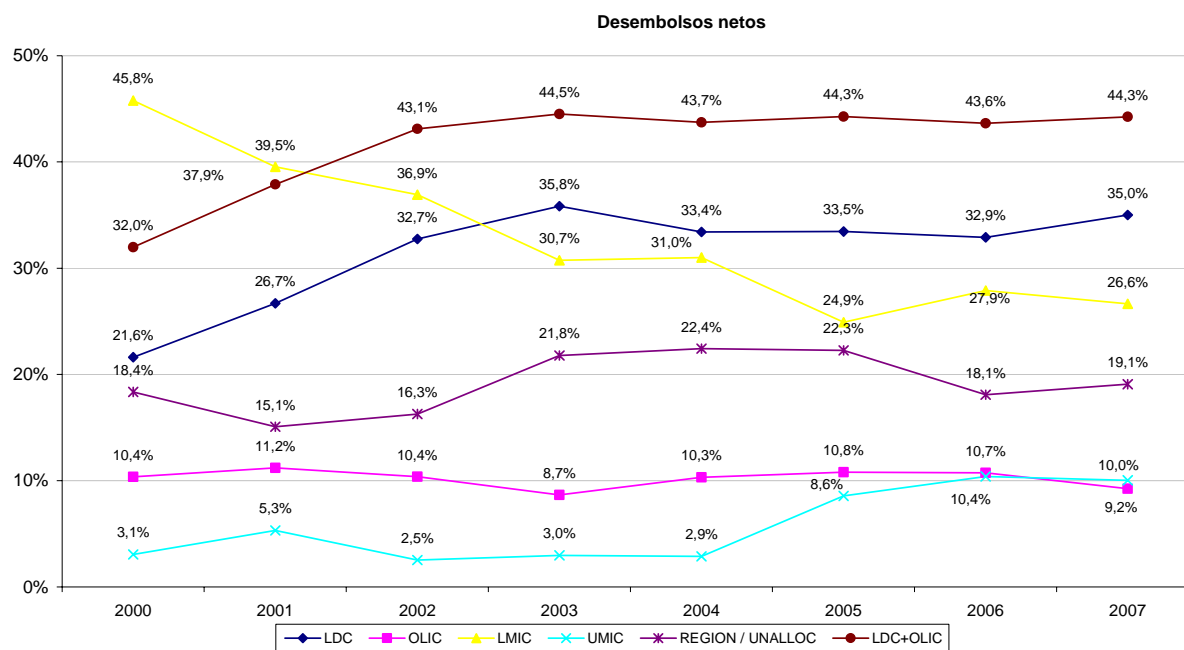
- ***Una nueva estrategia comunitaria de acceso al mercado que tenga en cuenta la competitividad y los intereses sociales y medioambientales:*** Adopción, por el Consejo, en octubre de la estrategia de la UE de ayuda al comercio; colaboración de la Comisión y los Estados miembros en actividades de seguimiento concretas; asignación de 16 millones de euros para reforzar la integración de los Estados ACP en la OMC y seguir apoyando el marco integrado mejorado; elaboración de la programación regional del 10º FED, insistiendo concretamente en el comercio y la ayuda relacionada con los Acuerdos de Asociación Económica (AAE).
- ***Celebración de las negociaciones relativas a los Acuerdos de Asociación Económica:*** firma de un AAE completo con todos los Estados miembros del CARICOM; firma de un Acuerdo interino ACP Pacífico con Papúa Nueva Guinea y Fiyi; celebración de acuerdos interinos con siete países africanos, la Comunidad del África Oriental y el grupo del África Oriental y Meridional; análisis de la adhesión a un acuerdo interino por parte de Gabón y el Congo; definición del programa y calendario para llegar a un AAE completo en 2008.
- ***Consolidación de la Política Europea de Vecindad. Preparación de nuevos acuerdos con Ucrania, Moldova e Israel. Incremento de la presencia de la UE en la cooperación en el Mar Negro:*** en marzo inicio de negociaciones para un nuevo acuerdo ampliado entre la UE y Ucrania; presentación en abril de la Iniciativa de Cooperación Regional Sinergia del Mar Negro; organización en septiembre de la primera Conferencia Ministerial de la PEV, con la presencia de todos los Estados de la UE y la PEV; publicación en diciembre de una Comunicación titulada «*Una Sólida Política Europea de Vecindad.*»
- ***Negociación de Acuerdos de Asociación con los países socios de Asia y América Latina. Avance de las negociaciones con Rusia, China y Ucrania:*** inicio de negociaciones para Acuerdos de Asociación con la Comunidad Andina y América Central; comienzo de negociaciones con Ucrania y avance de las negociaciones con Rusia (con celebración de dos cumbres) y China (con una cumbre).
- ***Continuación de la Estrategia Europea de Seguridad y del proceso de estabilización en Oriente Medio y Asia del Sur:*** apoyo de los proyectos de la ONU para fomentar la coherencia dentro del sistema, en particular gracias a iniciativas como «*Delivering as one* » (Unidos en la acción) en ocho países piloto; entrega de más de 550 millones de euros en favor del pueblo palestino este año; mantenimiento del Mecanismo Internacional Temporal a lo largo del año (con una financiación comunitaria de 350 millones de euros); continuación del programa Asociación para la Paz; continuación del apoyo a Afganistán (con una financiación comunitaria que roza los 196 millones de euros).

ADEMÁS DE LOS OBJETIVOS PREVIAMENTE MENCIONADOS, LA COMISIÓN HA PROGRESADO EN LOS ÁMBITOS SIGUIENTES, PARA LOS CUALES HABÍA ANUNCIADO TAMBIÉN INICIATIVAS ESTRATÉGICAS EN

2007:

- **Instauración de Erasmus Mundus II:** aprobación de Erasmus Mundus II en julio, con una financiación de cerca de 950 millones de euros a lo largo de cinco años.
- **Una Comunicación sobre la complementariedad, la división del trabajo y el aumento de la ayuda al desarrollo:** aprobación, el 15 de mayo, del Código de conducta de la UE sobre la complementariedad y la división del trabajo en la política de desarrollo.
- **Comunicación por la que se hace balance de las relaciones UE - África:** adopción de la Asociación UE - África en la cumbre de Lisboa en diciembre; publicación prevista en 2008 de una Comunicación sobre la aplicación de la Estrategia Común UE - África.

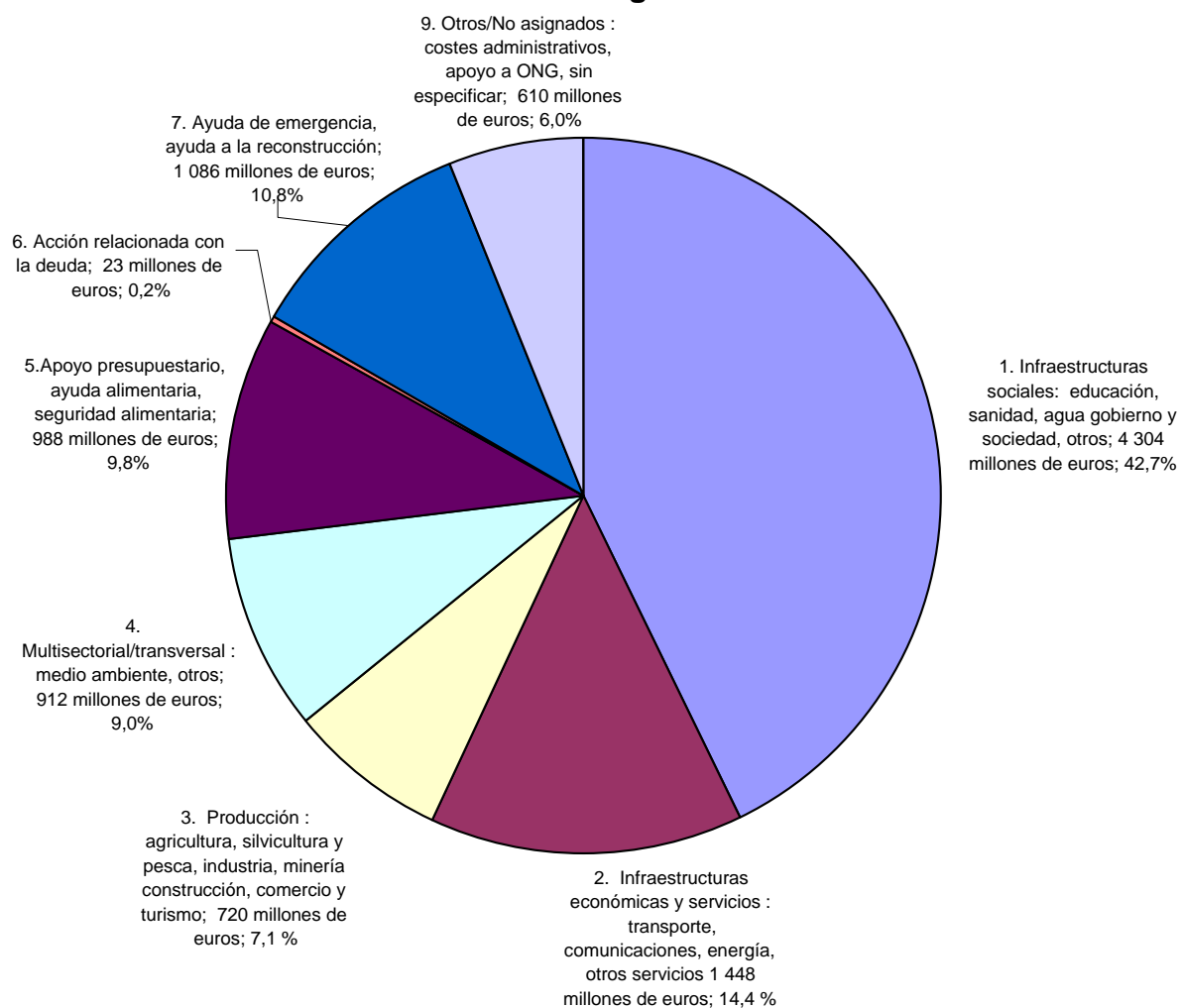
Cuadro 1: 2000-2007 Objetivo: Pobreza.



2000-2003 Informe de la CE al CAD (siguiendo el mismo método: asignaciones específicas al PMD/PRR -incluido BEI- /Desembolsos totales)
 Datos del informe anual 2004
 Datos del informe anual 2005 - 2006 revisados conforme a la lista CAD de beneficiarios disponible en 2006
 Datos provisionales del informe anual de 2007 (conforme a la lista CAD de beneficiarios disponible en 2006)

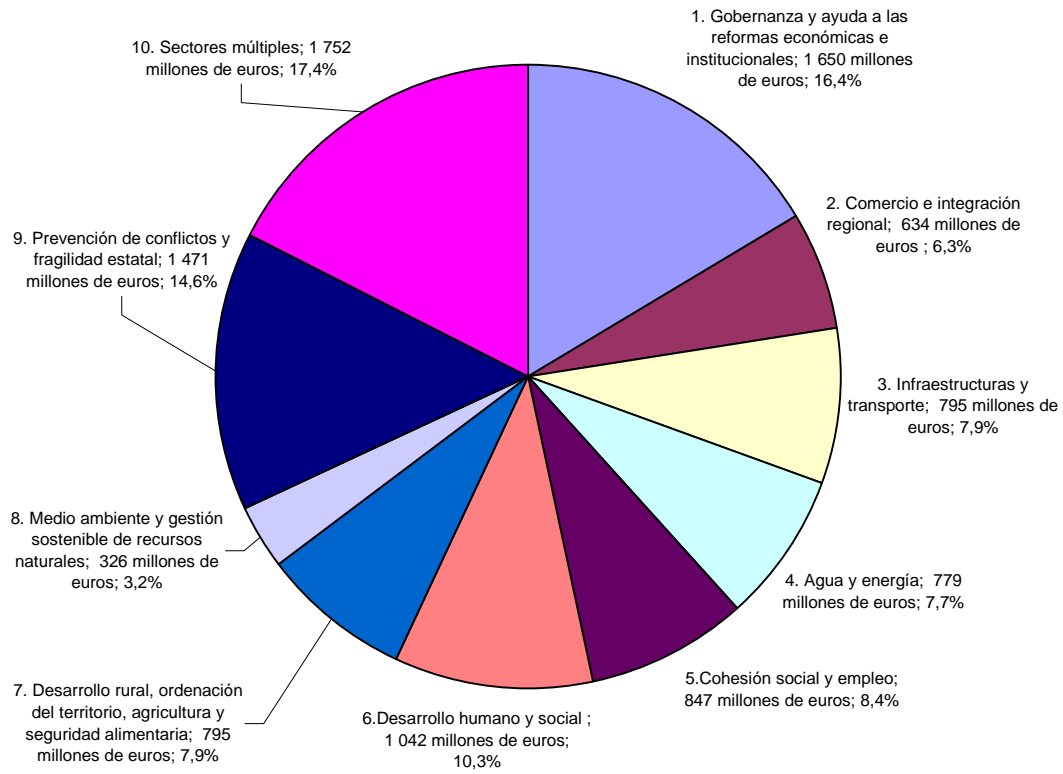
PMD : Países menos desarrollados
 OPRR : Otros países de renta reducida
 PRMB : Países de renta media baja
 PRMA : Países de renta media alta
 REGIÓN / No asignados : Programas regionales y no asignados

Cuadro 2: Desglose sectorial



Compromisos 2007 (millones de euros)
 Recursos AOD/AD gestionados por la Comisión Europea
 Desglose sectorial por sector principal definido en el CAD

Cuadro 3: Consenso Europeo: sectores relacionados con la cooperación al desarrollo de la UE



Compromisos 2007 (millones de euros)
 Recursos de AOD/AD gestionados por la Comisión Europea
 Excluidos los costes administrativos